

974138

**DEVOLUCION DE DINERO A MUNICIPALIDAD DE  
LO BARNECHEA**

DECRETO DAJ N° 05

LO BARNECHEA, 23 SEP 2022

**VISTOS:** De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) Mail de fecha 08 de junio de 2022 enviado por Karim Carrasco Norambuena, quien informa que el año pasado se ingresó erróneamente dinero por costas judiciales en vez de patente comercial con giro N°3338884, por ello solicita obligación presupuestaria para decretar pago y reintegrar a las cuentas correspondientes, según el siguiente detalle: CUENTA: 215.26.01 DEVOLUCIONES // MONTO: \$2.860.058.- RUT 69.255.200-8
- b) Mail de fecha 02 de junio de 2022 enviado por Ximena Beatriz Arriagada Huerta, quien informa que se pagaron erróneamente costas judiciales para pago de Remesa 758 que era destinada exclusivamente a pago de patente municipales.
- c) Boletín de Ingreso N°3338884 de fecha 15 de febrero y fecha de pago 28 de febrero de 2021 por \$2.860.058 (dos millones ochocientos sesenta mil cincuenta y ocho pesos), que corresponde al ingreso para la devolución.
- d) Obligación presupuestaria 35/1699 de 10 de junio de 2022.

**DECRETO**

1. **PROCÉDASE** a través del Departamento de Tesorería de la Municipalidad de Lo Barnechea, la devolución del monto \$2.860.058 (dos millones ochocientos sesenta mil cincuenta y ocho pesos), a nombre de la Municipalidad de Lo Barnechea., Rut 69.255.200-8, por error de cuenta contable en ingreso.
2. Impútese el gasto a la cuenta contable 215.26.01 correspondiente a "Operaciones Pendientes" del Presupuesto Municipal vigente.
3. **PÁGUESE** a la Municipalidad de Lo Barnechea., Rut 69.255.200-8, la suma por \$2.860.058 (dos millones ochocientos sesenta mil cincuenta y ocho pesos) por \$2.860.058 (dos millones ochocientos sesenta mil cincuenta y ocho pesos)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE**

LTS   
VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

  
DIRECTOR JURIDICO  
DIRECCION JURIDICA  
CARLOS QUINTANA FRUGONE